



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

Calle 35 No. 16 – 24 Piso 17 Edificio José Acevedo y Gómez
Teléfono 6333255 - 6520043 ext. 4909
Correo electrónico: adm09buc@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

INFORMA

A las partes interesadas y comunidad en general, que a partir del día lunes, **dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022)**, implementará en su gestión, el uso del Software de Gestión Judicial SAMAI, por lo que a partir de dicha fecha se podrá realizar la consulta en los siguientes en enlaces de Expedientes, Estados y Traslados.

1. **Expedientes:**
<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>
2. **Estados:**
<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WEstados.aspx>
3. **Traslados:**
<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WTraslados.aspx>

Por lo anterior, se invita a las partes interesadas, intervinientes y usuarios en general, a familiarizarse con el uso del aplicativo Web Samai, accediendo al siguiente link: <http://190.217.24.55/manualsujetos/>, donde podrán encontrar el manual del usuario del sujeto procesal, en el que se explica de forma detallada el acceso al sistema, forma de consulta de procesos, validación de providencias, documentos, notificaciones, entre otros.

Se aclara que los expedientes se han inserto a través de la actuación expediente digital y a partir de la misma, las actuaciones se cargan con los soportes documentales correspondientes, para la consulta en línea de los procesos de su interés.

Así mismo, se informa que no se encuentra habilitada la ventanilla de atención virtual al usuario en dicha plataforma, por lo cual se deberá continuar radicando demandas y memoriales a través de los correos autorizados a saber:

1. **Demandas:** ofiserjademandasbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
2. **Memoriales:** ofiserjamemorialesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

JAIRO GARCÍA SUÁREZ
Juez

Firmado Por:

**Jairo Garcia Suarez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Oral 009
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c77b3b467bf96e7bd75a1afa89a6d9de24331d1811c90783726239ef085c356**

Documento generado en 29/04/2022 03:49:15 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**